

Información de Trámite

Nombre Trámite	ENTREGA DE EQUIPOS BIOMÉTRICOS DE PAGOS.
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Trámite orientado a la entrega de equipos biométricos de pagos (dongle y lector) con la figura de transferencia gratuita por ser una entidad nueva, presencia de un siniestro al equipo biométrico entregado anteriormente a la entidad o por stock institucional, para que hagan uso de los equipos para que realicen pagos a través del sistema de administración financiera
¿A quién está dirigido?	El trámite que presta el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, a través de la Coordinación General Administrativa Financiera y con el apoyo de la Subsecretaría de los Sistemas de Información de las Finanzas Públicas, se encuentra dirigido a todas las Entidades pertenecientes al Sector Público. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Equipos Biométricos asignados

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de equipos biométricos.
2. Copia del documento de la situación laboral y/o pertenencia de los servidores intervinientes.
3. Registro Único del Contribuyente.
4. Acta de entrega recepción de transferencia gratuita.

Requisitos Específicos:

1. Documento donde se indique la creación de la entidad (requisito alternativo, en el caso que aplique)
2. Documento de sustento para equipos adicionales (requisito opcional, en el caso que aplique)
3. Delegación de los servidores intervinientes (requisito adicional, en el caso que aplique)
4. Acuerdo de atribuciones o responsabilidades de la Máxima Autoridad (requisito adicional, en el caso que aplique)

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar información de los requisitos vía telefónica (+593) 2 3998300 Ext. 1814, o a través del URL:
<https://eSIGEF.finanzas.gob.ec/eSIGEF/menu/ayuda.htm>
2. Preparar y remitir oficio de solicitud de equipos biométricos de pagos y sus requisitos, a través del sistema de gestión documental
<https://www.gestiondocumental.gob.ec/index.php>, o entregar el oficio con firma electrónica a través del correo documentosmef@finanzas.gob.ec o físicamente en la planta baja de la Plataforma Gubernamental Financiera.
3. Preparar y remitir la documentación habilitante a través del correo kitsbiometricos@finanzas.gob.ec.
4. Revisar, suscribir y remitir Acta de entrega recepción de dominio de bienes muebles bajo la figura de transferencia a través del correo kitsbiometricos@finanzas.gob.ec.
5. Recibir el equipo biométrico de pagos
6. Receptar el Acta de entrega recepción de dominio de bienes muebles bajo la figura de transferencia a través de oficio remitido mediante el sistema de gestión documental <https://www.gestiondocumental.gob.ec/index.php>, o receptar mediante el correo documentosmef@finanzas.gob.ec.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas ubicadas en Quito en la Plataforma Gubernamental Financiera ubicada en la Avenida Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas, Dirección Nacional de Soporte y Gestión de la Calidad

Base Legal

- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS](#). Art. Art. 74, Numeral 7..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Utreras Ronquillo Paul Rodrigo
Correo Electrónico: putreras@finanzas.gob.ec
Teléfono: (593) 23998300 - 1814

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	65
2026	05	0	49
2026	04	0	28
2026	03	0	15
2026	02	0	21
2026	01	0	29
2025	12	0	10
2025	11	0	10
2025	10	0	2
2025	09	0	14
2025	08	0	40
2025	07	0	22
2025	06	0	6
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	7
2025	02	0	2
2025	01	0	3
2024	12	0	7
2024	11	0	7
2024	10	0	10
2024	09	0	5
2024	08	0	5
2024	07	0	8

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	6
2024	04	0	6
2024	03	0	7
2024	02	0	4
2024	01	0	13
2023	12	0	3
2023	11	0	3
2023	10	0	3
2023	09	0	5
2023	08	0	4
2023	07	0	2
2023	06	0	2
2023	05	0	0
2023	04	0	5
2023	03	0	4
2023	02	0	2
2023	01	0	1
2022	12	0	3
2022	11	0	2
2022	10	0	2
2022	09	0	3
2022	08	0	2
2022	07	0	0
2022	06	0	4

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	3
2022	04	0	2
2022	03	0	8
2022	02	0	2
2022	01	0	1
2021	12	0	1
2021	11	0	1
2021	10	0	3
2021	09	0	7
2021	08	0	1
2021	07	0	1
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	2
2021	02	0	1
2021	01	0	1
2020	12	0	1
2020	11	0	2
2020	10	0	2
2020	09	0	2
2020	08	0	3
2020	07	0	8
2020	06	0	3

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	05	0	2
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	1
2020	01	0	0